

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/048/2003/s

8 de julio de 2003

Más información (actualización núm. 2) sobre la AU 11/03 (AMR 23/002/2003/s, del 10 de enero de 2003) y su seguimiento (AMR 23/022/2003/s, de 28 de febrero de 2003) – Temor por la seguridad / nuevo motivo de preocupación: homicidio

COLOMBIA Aníbal Salinas
Habitantes de las comunidades de Puerto Lleras, Pueblo Nuevo y Nueva Esperanza,
en el departamento de Chocó
Familia de Carlos Salinas Becerra

Muerto: Carlos Salinas Becerra (tomen nota del apellido corregido)

Amnistía Internacional acaba de ser informada del homicidio de Carlos Salinas Becerra a manos de paramilitares respaldados por el ejército que actúan en la zona de la cuenca del río Jiguamiandó en el departamento de Chocó. Su homicidio hace temer por la seguridad de su familia y de otros habitantes de las comunidades de Puerto Lleras, Pueblo Nuevo y Nueva Esperanza, en el departamento de Chocó.

Conforme a la información recibida por Amnistía Internacional, el 7 de julio, Carlos Salinas Becerra, miembro de la comunidad de colombianos de raza negra de Puerto Lleras, se dirigió con uno de sus hijos a una zona conocida como «Sapayal», en la orilla derecha del río Jiguamiandó, con el objeto de recoger sus aparejos de pesca. Los informes indican que miembros de un grupo paramilitar respaldado por el ejército que estaban realizando operaciones en la zona dispararon contra ellos. Tras el primer disparo Carlos rogó que no lo mataran. Según informes, los paramilitares le contestaron: «Te vamos a matar “hijueputa” guerrillero» y comenzaron a disparar contra él. Después ordenaron al hijo de Carlos que se marchase. El menor cruzó el río a nado y fue en busca de otros miembros de su familia y de su comunidad. Horas más tarde, trabajadores religiosos y voluntarios de una organización no gubernamental hallaron el cadáver de Carlos. Presentaba cinco impactos de bala.

En marzo de 2003, la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) había solicitado a las autoridades colombianas que garantizaran la seguridad de Carlos Salinas, a quien en enero paramilitares respaldados por el ejército habían mantenido secuestrado junto con otros miembros de su familia durante un breve periodo.

No hay novedades con respecto al paradero de Aníbal Salinas, a quien no se ha vuelto a ver desde el 26 de febrero.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos procurando que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- pidiendo una investigación sobre el homicidio de Carlos Salinas Becerra, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve ante la justicia a los responsables;
- expresando preocupación por la seguridad de otros miembros de la familia de Carlos Salinas y de otros habitantes de las comunidades de Puerto Lleras, Pueblo Nuevo y Nueva Esperanza, en el departamento de Chocó;
- expresando preocupación por la creciente presencia de paramilitares respaldados por el ejército en la región, e instando a las autoridades a tomar medidas para proteger a la población civil;
- pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares que actúan en la región e instando a que los resultados de esa investigación se hagan públicos y a que los responsables de apoyar a los paramilitares y participar en sus actividades comparezcan ante la justicia;
- instando a las autoridades a tomar medidas inmediatas para desmantelar los grupos paramilitares, de acuerdo con las recomendaciones de las Naciones Unidas.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
 Presidente de la República
 Palacio de Nariño
 Carrera 8 No.7-26
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA

Telegramas: **Presidente de la República, Bogotá, Colombia**

Fax: **+ 57 1 337 58 90/ 342 05 02**

Tratamiento: **Excmo. Sr. Presidente Uribe**

Dr. Luis Camilo Osorio,
 Fiscal General de la Nación
 Fiscalía General de la Nación
 Diagonal 22B 52-01
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA

Telegramas: **Fiscal General, Bogotá, Colombia**

Fax: **+ 57 1 570 2022 / 2017 (si responde una voz, digan: «¿me da tono de fax, por favor?»)»**

Tratamiento: **Estimado Dr. Osorio**

General Paucelino Latorre Gamboa
 Comandante de la XVII Brigada
 Carepa, Urabá
 COLOMBIA

Telegramas: **Comandante de la XVII Brigada, Carepa, Urabá , Colombia**

Fax: **+ 57 4 823 6844 (si responde una voz, digan: «¿me da tono de fax, por favor?»)»**

Tratamiento: **Estimado General Latorre**

COPIAS A:

Comisión Intereclesial Justicia y Paz
 AA1029
 Santafé de Bogotá
 COLOMBIA

y a los representantes diplomáticos de Colombia acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 19 de agosto de 2003.